

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA INFORME DE GESTION 2022

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

TUNJA, MARZO 25 DE 2023



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COOPTEBOY

CIRCULAR 003 - 2023

DE:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PARA:

DELEGADOS, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

25 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR:

CENTRO DE CONVENCIONES "ALTOS DE SAN IGNACIO" CALLE

18 No. 12 - 79 - TUNJA.

HORA:

08.00 A.M.

Respetados delegados:

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COOPTEBOY O. C., se permite informarles que se convocó a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de delegados a realizarse el día 25 de marzo del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Acta de CONSEJO DE ADMINISTRACION, No. 966 del 07 de marzo del 2023, en reunión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1. Llamada a lista y comprobación del Quórum.
- 2. Presentación y aprobación del Orden del día.
- 3. Himnos:
 - a. Himno de Colombia
 - b. Himno Cooperativo
- 4. Instalación de la Asamblea General ordinaria de delegados a cargo del presidente de Consejo de Administración.
- 5. Lectura y aprobación del reglamento para la presente Asamblea.
- 6. Elección Mesa Directiva para la presente Asamblea:
 - a. Presidente y vicepresidente

COOPTEBOY: UN NUEVO CONCEPTO DE SOLIDARIDAD

TUNJA CALLE 17 No. 10-26 TELEFAX: 743 6282 Cel. 314 295 3296

COLEGIO COOPTEBOY CALLE 18 No. 12-34 CRA. 7 No. 19-53 TEL: 740 2119 TEL: 743 2562

CALLE 12 No. 10-48 / LOCAL 108B TELEFAX: 772 7965

DUITAMA TELEFAX: 760 1362

email: coopteboy@gmail.com



- b. Secretario (a).
- 7. Elección de comisiones para:
 - a. Verificación y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo 25 de 2023.
 - b. Elecciones y escrutinios
- 8. Presentación de Informes de:
 - a. Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de Asamblea General Órdinaria de delegados número 039 de marzo 26 del 2022.
 - b. Consejo de administración
 - c. Junta de vigilancia
 - d. Gerencia
 - e. Revisor Fiscal
- 9. Presentación, discusión y Aprobación de:
 - a. Estados Financieros del ejercicio 2022
 - b. Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio 2022

10. Elecciones:

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal principal y suplente, fijación de sus honorarios
- 11. Autorización al Representante Legal para que actualice ante la DIAN el registro

web, con el objetivo de que la cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario

Especial.

- 12. Proposiciones y resoluciones
- 13. Clausura

En caso de no poder asistir el delegado Principal, debe autorizar por escrito a su respectivo delegado Suplente, toda autorización es irrevocable.

Cordialmente.

ALEJANDRO ESTUPIÑAN RINCON

presidente Consejo de administración

CECILIA FIGUEROA SANCHEZ secretaria Consejo de Administración



DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACION

CARLOS MARIO FONSECA CHAVARRO
CECILIA FIGUEROA SANCHEZ
SEGUNDO MANUEL ALVAREZ MANCIPE
ALEJANDRO ESTUPIÑAN RINCON
EDGAR NICOLAS GALAN JIMENEZ
PLINIO HERNAN PARDO FORERO
WILLIAM HERNANDO GORDILLO MORALES

SUPLENTES CONSEJO DE ADMINISTRACION

JOSE EDUARDO LANCHEROS CRUZ JIMENEZ RUIZ CARLOS JULIO ALBERTO CAMILO REYES PEÑA JOSE DE LOS SANTOS TOVAR APONTE MAURO ENRIQUE BAUTISTA PAMPLONA LUIS JORGE CELY CARDOZO OSCAR HENRY GUTIERREZ ORDUZ

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES JUNTA DE VIGILANCIA

OLGA MARIELA MENESES CADENA MARCO TULIO CEPEDA MORA ESTEBAN ALFONSO ARANGUREN BOTTIA SUPLENTES JUNTA DE VIGILACIA

ABILIO HURTADO CETINA ALONSO PERALTA PATIÑO RUFFO REYES ROJAS

GERENTE

REVISORA FISCAL

SEGUNDO ROMAN GALEANO AMAYA

GLORIA EMILCE ROZO CRUZ



HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORO

¡Oh gloria inmarcesible! ¡Oh júbilo inmortal! En surcos de dolores el bien germina ya.

Cesó la horrible noche La libertad sublime Derrama las auroras De su invencible luz. La humanidad entera. Que entre cadenas gime, Comprende las palabras Del que murió en la cruz

Ш

"Independencia" grita El mundo americano: Se baña en sangre de héroes La tierra de Colón. Pero este gran principio: "el rey no es soberano" Resuena, Y los que sufren Bendicen su pasión.

Del Orinoco el cauce Se colma de despojos, De sangre y llanto un río Se mira allí correr. En Bárbula no saben Las almas ni los ojos Si admiración o espanto Sentir o padecer.

IV

A orillas del Caribe Hambriento un pueblo lucha Horrores prefiriendo A pérfida salud. !Oh, sí¡ de Cartagena La abnegación es mucha, Y escombros de la muerte desprecian su virtud.

De Boyacá en los campos el genio de la gloria con cada espiga un héroe invicto coronó. Soldados sin coraza ganaron la victoria; su varonil aliento de escudo les sirvió.

VI

Bolívar cruza el ande que riega dos océanos espadas cual centellas fulguran en Junín. Centauros indomables descienden a los llanos y empieza a presentirse de la epopeya el fin.

La trompa victoriosa que en Ayacucho truena en cada triunfo crece su formidable són. En su expansivo empuie la libertad se estrena, del cielo Americano formando un pabellón.

VIII

La Virgen sus cabellos arranca en agonía y de su amor viuda los cuelga del ciprés. Lamenta su esperanza que cubre losa fría; pero glorioso orgullo circunda su alba tez.

IX

La Patria así se forma termopilas brotando; Constelación de cíclopes su noche iluminó: la flor estremecida mortal el viento hallando se bajó los laureles seguridad buscó.

Mas no es completa gloria vencer en la batalla. que al brazo que combate lo anima la verdad. La independencia sola el gran clamor no acalla: si el sol alumbra a todos justicia es libertad.

ΧI

Del hombre los derechos Nariño predicando. el alma de la lucha profético enseñó. Ricaurte en San Mateo en átomos volando "Deber antes que vida", con llamas escribió.



HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo, y la esperanza Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha Los senderos de a tierra y los caminos del alma Nos alimenta el pasado y el presente nos levanta Y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba Luchamos por la blancura de la paloma más blanca, Somos un pueblo que conquista la libertad con el alma Del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo, y la esperanza Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

LETRA POETA CARLOS CASTRO SAAVEDRA
MUSICA MAESTRO CARLOS VIECO



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION

AÑO 2022





INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **VIGENCIA ENERO- DICIEMBRE 2022**

Cordial saludo señores delegados:

En cumplimiento del mandato legal y estatutario vigente se presenta el informe de la gestión adelantada durante el año 2022, el cual contó con el apoyo de la Gerencia, Comités, funcionarios administrativos de la organización y el personal del Colegio, quienes conforman un grupo fundamental de talento humano que fue la base para la ejecución de las labores que se citan a continuación, para ellos un reconocimiento muy especial por su importante labor.

Nuestra gestión se enfocó en la búsqueda de una administración eficiente, tendiente a satisfacer necesidades de nuestros asociados, en cumplimiento a nuestros Estatutos y Reglamentos Internos de la Organización y demás normatividad legal que rige el sector cooperativo.

Acatando recomendaciones de la Superintendencia de economía solidaria del 20 de diciembre de 2020, se continuó realizando seguimiento y control a fin de disminuir los costos y gastos operativos en los diferentes negocios, la recuperación post-pandemia COVID-19 ha sido lenta, es así como en el servicio de recaudo de manera general acumulando el resultado de las oficinas donde se presta este servicio se pasó de una perdida en el año 2021 de \$4.816.382.00, a una utilidad en el año 2022 de \$ 6.685.106.00. aunque no fue la mejor utilidad se sigue recuperando este servicio y se mantienen los empleos mínimos, cumpliendo de esta manera con una responsabilidad social Cooperativa.

Se autorizó realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, para mantener en condiciones aceptables y de seguridad las instalaciones de Coopteboy O.C., dentro de estos arreglos se pudo adecuar un espacio construyendo un auditorio con capacidad de 44 personas en la sede del colegio de la carrera 7 No 19 - 53.

Producto de la mejora en los resultados financieros del año 2022, donde el mayor aporte se vio en la recuperación del deterioro de cartera, el Consejo de Administración tomo la decisión de incrementar el valor del bono de fidelización pasando de \$430.000 a \$460.000. en el rango del 100%, con cual se distribuye para todos los niveles según acuerdo 092 del 19 de junio de 2021, el incremento comparado con el año anterior fue del 6.98%. El Consejo Administración autorizo al señor gerente para realizar el proceso de compra del bono navideño para los asociados, esta compra se realizó con almacenes del grupo CENCOSUD (Jumbo y Metro), proveedor que ofreció en su cotización el mayor porcentaje de descuento.



En la vigencia 2022 se aceptó la solicitud de ingreso de 48 nuevos asociados, el retiro por renuncia voluntaria de 36 asociados, se realizaron 4 exclusiones de asociados previo cumplimiento del debido proceso, por incumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa y el fallecimiento de 3 asociados, terminando la vigencia 2022 con un total de 680 asociados.

En cuanto a la administración de personal, el Consejo de Administración realizó los cambios necesarios acorde con su responsabilidad estatutaria, se efectuaron procesos mediante convocatoria abierta, buscando personas idóneas y eficientes en atención a asociados y clientes, dando aplicación a reglamentos y estatutos. También se autorizaron los mantenimientos y mejoras locativas preventivos y correctivos, necesarios para mantener en condiciones aceptables y de seguridad las instalaciones de Coopteboy O.C.

Dando aplicación a la circular Básica Contable, la cual establece exigencias en el proceso de deterioro de cartera y que es de obligatorio cumplimiento para cooperativas de segundo nivel de aportes sociales y crédito, realizando un análisis sobre riesgos crediticio una vez al año en el mes de noviembre. El Comité de Evaluación de Riesgos Crediticios evaluó y expuso al Consejo de Administración el resultado de este análisis, el cual, se ajustó en relación con el deterioro individual de cartera para 39 asociados, a quienes se les recategorizo el riesgo, del total de deterioro individual hubo una recuperación la cual se observa en las notas de los estados financieros. Por lo anterior, en cumplimiento de la circular básica contable y demás circulares sobre el mismo tema, y normatividad emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria frente al deterioro de cartera, el total de este disminuyó en el año 2022, comparando con el año 2021, pasando de \$421.327.555.00 en el año 2021 a \$140.874.128.00 en el año 2022, y disminución porcentual en el mismo periodo en 66.56%, lo cual se observa que hubo mejor gestión de recuperación de cartera y por ende disminución del riesgo de cartera.

Las EPS no han aceptado la reclamación de devolución de los dineros pagados en virtud de la ley 1819 de 2016 sobre la cual existe la Sentencia del Consejo de Estado, como tampoco los dineros pagados en virtud de la ley 1943 de 2018, el valor que no quieren devolver las EPS, es de \$110.421.681.00 que corresponde a los años:

\$36.133.993
\$34.481.024
\$34.136.068
\$ 5.310.596.
\$110.421.681.00

COOPTEBOY: UN NUEVO CONCEPTO DE SOLIDARIDAD

TUNJA CALLE 17 No. 10-26 TELEFAX: 743 6282 COLEGIO COOPTEBOY CALLE 18 No. 12-34 CRA. 7 No. 19-53 TEL: 740 2119 TEL: 743 2562

CALLE 24 No. 20-72 TELEFAX: 785 0312 SOGAMOSO CALLE 12 No. 10-48 / LOCAL 108B TELEFAX: 772 7965

DUITAMA CARRERA 12 No. 16 - 07 TELEFAX: 760 1362







El Consejo de Administración autorizó al Gerente para que a través de CONFECOOP se diera poder a grupo de abogados para que se realice dicha recuperación a través de cobro jurídico y por demanda colectiva entre varias Cooperativas para realizar la reclamación ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES.

En lo que tiene que ver con la actividad de educación formal, en el año 2022 se tuvo una cobertura de 200 estudiantes, desde pre jardín hasta grado once, para este año se gradúo la Octava promoción de bachilleres de nuestro colegio COOPTEBOY con un total de 33 bachilleres.

En cuanto, a las funciones de control administrativo, en la parte contable se autorizaron los ajustes pertinentes acatando recomendaciones de la revisoría fiscal. Se evaluó permanentemente el cumplimiento de la ejecución presupuestal y balances mensuales. También se acataron recomendaciones formalmente presentadas por parte de la Junta de Vigilancia, buscando garantizar control y eficiencia en la administración. Se validó y aprobó en primera instancia el Balance General del ejercicio y el estado de excedentes que se presentan a consideración de esta Asamblea.

Se aprobó el cronograma de educación cooperativa para nuestros asociados para el año 2022, y se asignaron los recursos que fueran necesarios para las actividades educativas, las cuales se desarrollaron durante el año 2022, Se realzaron las gestiones atreves de la Gerencia para tramitar la solicitud de acreditación para impartir Educación Cooperativa, es así como el 16 de mayo de 2022, la UAEOS emitió la resolución 109, que nos autorizó impartir Educación Cooperativa a nivel básico en el territorio nacional y semestralmente presentar ante esta entidad informe de las actividades que se realizan. La inversión en educación de nuestros asociados en el año 2022 fue de \$ 30.799.966, los eventos realizados fueron los siguientes:

Fecha	Nivel Seminario	Convocados	Asistentes	
Enero- mayo	Curso básico a través de la cartilla	98	28	
Enero- mayo	Trámite ante la UAEOS acreditación para Coopteboy como entidad capacitadora	1 1 4 3		
Julio 9 y 10	Curso especializado directivos y funcionarios	38	32	
Agosto 20 y 21	Nivel medio	75	15	
Agosto 27 y 28	Nivel medio	75	16	
Septbre 24 y 25	Nivel Avanzado	67	19	
Noviembre 26 y 27	Complemento nivel medio y avanzado	45	13	
Total		398	123	



Se aprobó cronograma de educación para la vigencia 2023 por valor de \$47.780.000.00, Incluye elaboración de cartilla de educación en economía solidaria, de acuerdo a exigencias de la UAEOS, los eventos de Educación para nuestros asociados deben realizarse de forma presencial

Señores delegados como podrán observar el Consejo de Administración trabajó acorde al mandato estatutario y de la Asamblea General de delegados, los resultados se observan en los diferentes informes que se presentan, a esta asamblea para su análisis, estudio y aprobación en los temas pertinente previstos tanto en la ley como en los estatutos (Estados Financieros y Distribución de Excedentes Cooperativos).

Cordialmente,

ALEJANDRO ESTUPIÑAN RINCON

Presidente Consejo de Administración.



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

AÑO 2022



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COOPTEBOY O.C. PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2022

La Junta de Vigilancia y Control Social, actuando de conformidad con lo contemplado en los Estatutos de la Organización Cooperativa COOPTEBOY O.C. Articulo 54, se permite informar que su actuar estuvo encaminado a la revisión, verificación y seguimiento de procesos y actividades, recomendando en los casos que ameritó a los organismos de Administración, a continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo durante la vigencia.

En cumplimiento de los Estatutos de la Organización Cooperativa, se brindó el apoyo necesario a la Administración en el proceso de cartera para aquellos asociados que se encontraban en mora en el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con la Cooperativa, incumpliendo el Artículo 18 Numeral 5 de los Estatutos, presentando las respectivas recomendaciones para el inicio del proceso de exclusión, garantizándole al asociado el debido proceso.

La Junta de Vigilancia realizó seguimiento a las actividades programadas por el Comité de Educación, apoyando el proceso de convocatoria dirigido a los asociados para recibir educación cooperativa.

La Junta de Vigilancia junto con la Revisoría Fiscal, Gerencia y Contadora, participó en la revisión y verificación de los listados de asociados hábiles e inhábiles, para participar en la Asamblea general Ordinaria de delegados realizada en el mes de marzo. Igualmente, la revisión de listados por zonas para verificar el cumplimiento y aplicación del reglamento para entrega del bono de fidelización en el mes de diciembre.

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COOPTEBOY P.J. 0962 DIC/76 DANCOOP - NIT 891.800.881-8 VIGILADO POR LA SUPERSOLIDARIA



En la vigencia 2022, la Organización Cooperativa Coopteboy O.C. inicio con 685 asociados y finalizó con 680, observando que durante el año ingresaron 38 asociados y se retiraron 43 (entre los retiros se tiene: 36 renuncias, 3 fallecimientos y 4 exclusiones).

Se realizá junto con la Gerencia, visita a las instalaciones físicas del Colegio Coopteboy, con el objeto de contribuir a la seguridad y bienestar de la comunidad estudiantil y de los asociados, presentando a la administración las recomendaciones a que hubo lugar.

La Junta de Vigilancia dio respuesta a las distintas inquietudes y solicitudes presentadas por los asociados, adelantando las acciones correspondientes según el caso.

ALONSO PERALTA PATIÑO Presidente Junta de Vigilancia

RUFFÓ REYES ROJAS Junta de Vigilancia

OLGA MARIELA MENESES CADENA Secretaria Junta de Vigilancia



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2022



ORGANIZACIÓN COOPERATIVA COOPTEBOY O.C. Nit. 891.800.881 – 8

BALANCE SOCIAL AÑO 2022

Tunja, 25 de marzo de 2023

BIENVENIDA

Honorables delegados (as), sean todos Ustedes bienvenidos a este magno evento de nuestra institucionalidad; en primer lugar, agradecer a Dios todo poderoso que siempre nos dio la sabiduría y la salud para trabajar sin descanso para que pudiéramos alcanzar las metas que el equipo de trabajo se trazó para el año. En segundo lugar, desearles que los temas tratados, como las decisiones que se tomen, beneficien al desarrollo y mejoramiento de la Organización, a los usuarios, proveedores, a nuestros asociados y su grupo familiar.

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, Estatutaria y reglamentos que rigen a la cooperativa, se presenta a consideración, el presente Balance Social de la Entidad, agradeciendo la labor desarrollada que con el esfuerzo, trabajo y dinamismo de los Directivos, empleados, apoyo y confianza de los delegados en la Gestión de la Cooperativa se pudo llevar a cabo, ciñéndonos a ley, a los valores y principios cooperativos, lo cual permitió arrojara un resultado positivo.

"Las cooperativas son empresas centradas en las personas que se crean con el fin de responder a los sueños de sus miembros y las ganancias generadas se reinvierten en la empresa o se devuelven a los miembros." Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

El presente informe se presenta con la información entregada por cada uno de los colaboradores de coopteboy o.c, dado que mi ingreso como gerente inicio el 16 de noviembre del 2022.



GESTION SOCIAL COOPERAIVA

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Ayudan a Direccionar y Administrar las Cooperativas.

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa." (ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL "ACI".)

ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

LIBRE INGRESO – RETIRO COOPERATIVA

Durante el año 2022, dando cumplimiento al principio cooperativo de libre adhesión, previa aprobación del Consejo de Administración, hacen efectivo su ingreso con el pago de sus aportes iniciales y cuota de admisión, 36 nuevos asociados y hacen efectiva su renuncia voluntaria 38 asociados.

Dando curso al debido proceso y quedando en firme se realiza la exclusión de 4 asociados, realizando cruce de cuentas entre sus acreencias y derechos.

ASOCIADOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO 2022

Rendimos homenaje a la memoria de nuestros asociados que fallecieron durante el año 2022, a sus familiares y amigos, nuestros sentimientos de solidaridad y sentido pésame por la partida de sus 3 (Tres) seres queridos.



BASE SOCIAL 2022

	AÑO 2022	AÑO 2021
Activos inicio año	685	667
Renuncias	36	35
Exclusión	4	15
Fallecimientos	3	2
Ingresos	38	70
Activos fin de Año	680	685

La Base social de nuestra entidad a diciembre de 2022 está representada por 280 asociados de sexo femenino y 400 del sexo masculino; la distribución por edades se observa a continuación:

		AÑO 2022		AÑO 2021
EDADES	No.	PORCENTAJE	No.	PORCENTAJE
18-30	72	11%	66	10%
31-40	102	15%	100	15%
41-50	111	16%	118	17%
51-60	153	23%	169	25%
61-70	175	26%	170	25%
71-80	48	7%	44	6%
81 EN ADELANTE	19	3%	18	3%
TOTAL	680	100%	685	100%

Como se observa en el cuadro anterior, los grupos más representativos son los Asociados entre 51 a 70 años, un 49%, lo que nos compromete a todos, la de promover y proyectar la entidad entre nuestros hijos, familiares, compañeros de trabajo, amigos, padres de familia del colegio y usuarios de nuestros servicios, para ampliar nuestra base social.



GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones". "ACI".

Participación en Asambleas

La asamblea General Ordinaria se realiza anualmente con la asistencia de los delegados previamente elegidos por sistema democrático, para periodos de dos años.

En el año 2022, se realizó Asamblea General Ordinaria de delegados de forma mixta (Presencial y Virtual), convocándose a 52 delegados, de los cuales asistieron 46, de forma presencial 41 y virtualmente 5.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

"Los asociados contribuyen equitativamente al capital de la cooperativa y lo gestionan de forma democrática".

SERVICIO DE CREDITO:

Dando cumplimiento, al Reglamento de Créditos (acuerdo número 096 del 18 de agosto del 2021) aprobado por el consejo de Administración, donde se destaca el análisis de la evaluación de la liquidez del riesgo ajustada a los requerimientos legales y la capacidad de pago del asociado Deudor y Codeudor y la consulta a centrales de riesgo.

Es así, que se observa una colocación de créditos en el 2022 por valor de: 4.381.775.854 (CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/LEGAL), como se muestra en el siguiente cuadro desagregado por línea de crédito:



		ENERO-DICIEMBRE 2022			
		#		VALOR	%
01	ORDINARIO	137	\$	3.303.864.331	75,4%
02	RECREATIVO	1	\$	1.480.000	0,0%
03	EXTRAORDINARIO	4	\$	10.680.000	0,2%
05	CUPO RAPIDO	161	\$	382.950.926	8,7%
07	EDUCATIVO	2	\$	9.049.880	0,2%
09	SOLIDARIDAD	8	\$	17.531.000	0,4%
10	90% SOBRE APORTES	97	\$	656.219.717	15,0%
	TOTAL	410	\$	4.381.775.854	100%





Comportamiento histórico de la colocación de créditos:

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022
Número	439	461	349	399	410
Valor en millones de pesos	3.618.4	4.068.1	3.721.5	4.008.9	4.381.7
Variación %	-9.17%	12.43%	-8.52%	7.72%	9.30%

Los datos anteriores nos muestran Un incremento del 9.30%, con respecto al año anterior en el valor de colocación, reflejado esto en la recuperación económica después de la pandemia.

Se realizó seguimiento a los procesos de cartera por créditos y aportes buscando consigo el mejoramiento constante en su comportamiento. Se dio inicio a 4 procesos jurídicos ante los respectivos juzgados; se autorizó los cruces de aportes con deuda de las exclusiones aprobadas, se continúa realizando el estudio de Data crédito y de lavado de Activos, para los nuevos ingresos y para los estudios de créditos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de crédito y Estatutos.

El año 2022 comparado con el año 2021, nos muestra que llegamos a \$8.579 millones en Activos, con un incremento de \$354 millones con respecto al año anterior es decir un 4.3%, el Patrimonio por su parte creció \$302 millones un 3.89%, la Reserva de protección de Aportes creció en un 1.31% y los pasivos se disminuyó en un 17.55%.

Nuestro capital social cerró en \$6.713 millones de pesos, creciendo en \$293 millones es decir un 4.56%, los cuales se destinaron a atender los créditos de los asociados.

SERVICIO DE RECAUDO:

Este servicio se ha visto disminuido por el problema de la pandemia y por el aumento de la competencia en la prestación del servicio de Recaudo y por la posibilidad que los usuarios hagan sus pagos a través



de internet, sin embargo este negocio de apalancamiento financiero que tiene la entidad; se sigue desarrollando gracias a la confianza y responsabilidad que se brinda a nuestros usuarios, continuando así con los convenios de servicio de recaudo que se tienen con la Empresa de Energía de Boyacá, corresponsal Bancario del Banco Bogotá, permitiendo hacer retiros, consignaciones y giros en cada una de las oficinas de la organización, así como recibir el pago de servicios de Agua, Claro, Movistar, Gas, DIRECTV, entre otros; se continua con los convenios con COSERVICIOS S.A. E.S.P. - Sogamoso, Empresa de servicios públicos REDVITAL de Paipa y acueductos veredales dé Paipa.

En la ciudad de Duitama, se continúa con el convenio como corresponsal de DAVIVIENDA (Punto Red), recibiendo el pago de los servicios de Agua, Aseo que presta Empoduitama y pago de impuesto predial, así como el de Retiros y Consignaciones de clientes que tienen cuentas con Davivienda.

SERVICIO EDUCATIVO: COLEGIO COOPTEBOY

Para el año 2022 el colegio y la comunidad educativa retornó 100% a la presencialidad e inició una ardua labor de acompañamiento en trabajo de la parte emocional y manejo de la post pandemia; en cuanto a las crisis psicológicas que vivieron varios de sus estudiantes para esto el colegio implementó varias escuelas de formación para tener a los chicos en actividades alternativas que les permitieran volver adecuadamente a la normalidad; en cuanto a la parte académica se siguió fortaleciendo la preparación de prueba saber de primero a grado 11 y se dio un pre ICFES a los estudiantes de grado 11 por parte del cuerpo docente.

La planta docente estaba conformada por 15 docentes, 1 directivo docente, 1 docente catedrático de la escuela de música y 2 personas de servicio generales; una de ellas encargada del restaurante escolar que se volvió a reactivar para este 2022.





Se hizo compra de nueva dotación de computadores para la sala de informática de la sede de bachillerato.

En el año se contaron con 200 estudiantes de grado transición a 11 y como resultado se hizo la graduación de 33 bachilleres siendo esta nuestra octava promoción.

En cuanto a los resultados saber 11º, se puede concluir que el colegio mejoro con relación a la media nacional y municipal, subiendo así en los Ranking Nacionales que da el ICFES.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

"Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a sus asociados, a los representantes elegidos, a los administradores y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de estas".

En lo que corresponde al año 2022, se realiza el trámite ante la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS UAEOS, para que COOPTEBOY O.C. fuera ACREDITADA en impartir educación en economía solidaria, recibiendo dicha acreditación mediante resolución No. 109 de mayo 16 del 2022.

El comité de Educación retomando sus actividades una vez terminada la pandemia y para dar cumplimiento al cronograma de actividades de capacitación para el año 2022, llevo a cabo cinco (5) eventos dirigidos a directivos, funcionarios, delegados y asociados, así:

- 1 de nivel Especializado para directivos, funcionarios.
- 2 de nivel medio para asociados.
- 1 de nivel avanzado para asociados y
- 1 nivel complementario medio avanzado.

Dando cumplimiento con la obligación tributaria estipulado en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, se hizo Giro de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA** Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$9.985.000), directamente a la DIAN por medio del pago de la declaración de Renta, cumpliendo con la





normatividad vigente. lo cual nos permite estar clasificados como ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

INTEGRACION COOPERATIVA

"Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales".

Frente al mundo globalizado y a una economía cada vez más monopolizada es preciso consolidar el movimiento cooperativo trabajando unidos para su consolidación.

Coopteboy O.C. se encuentra afiliada a la confederación de cooperativas de Boyacá CONFECOOP, así como a la Aseguradora La equidad Seguros, con quien se tiene contratadas las pólizas de manejo global comercial, asegurando a los funcionarios de manejo y la de multirriesgo daño material.

INTERÉS POR LA COMUNIDAD

"Las cooperativas al mismo tiempo que se centran en las necesidades y deseos de sus asociados, trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades por medio de políticas aprobadas por sus miembros".

SOLIDARIDAD:

Cumpliendo con el principio cooperativo de solidaridad y teniendo en cuenta el Reglamento del fondo de Solidaridad, aprobado por el Consejo de Administración, para el año 2022, se estudiaron y aprobaron 8 créditos de solidaridad por un valor de \$20.045.516 (Veinte Millones Cuarenta y Cinco Mil Quinientos dieciséis pesos M/L), con el fin de cubrir necesidades básicas de salud o tratamientos que las EPS no tienen incluidos en su plan de Salud y que afecten al asociado, hijos menores de edad y hasta los 23 años siempre y cuando estos últimos estén estudiando y sean solteros, esposa(o) o compañera(o) permanente y Padres.



Así mismo y cumpliendo con los requisitos establecidos en el reglamento de Solidaridad, se otorgaron 21 auxilios Funerarios no reembolsables, beneficiándose Asociados o Familiares de asociados por un valor total de \$44.000.000.oo.

Discriminados Así:

A Familiares por la muerte de Asociados (4), \$10.000.000 A Asociados por fallecimiento de familiares (17), \$34.000.000

BIENESTAR SOCIAL:

✓ BONO PUBLICITARIO DE FIDELIZACION:

Para el año 2022, continuando con lo establecido en el Acuerdo No.092 del 2021, Reglamento PARA ENTREGA DE BONO PUBLICITARIO DE A ASOCIADOS, aprobado por el consejo de FIDELIZACION Administración y Buscando Afianzar el sentido de pertenencia en el asociado para que de manera solidaria se involucre conscientemente en los procesos democráticos, sociales, productivos, comerciales que se deriven de la gestión empresarial y Estimulando de manera permanente el cumplimiento oportuno de las obligaciones crediticias y de aportes sociales, a la vez motivando así la afiliación de nuevos asociados y promover los servicios que ofrece COOPTEBOY O.C., se invirtió en publicidad de fidelización el valor de \$237.946.900 (Doscientos Treinta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Seis mil Novecientos pesos M/L) incrementándose en un 6.98% con respecto al año anterior.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y TECNOLOGICO:

Cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria, la entidad ha venido cumpliendo con el Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), para lo cual se cuenta con el manual de gestión de riesgos, matriz de riesgos, base de datos



para segmentación, ejecución de señales de alerta para reporte de operaciones sospechosas e inusuales y a través del software ASDEM se generan los informes requeridos y exigidos por la SUPERSOLIDARIA.

Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

Tiene como objeto desarrollar actividades encaminadas a la mejora continua del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad.

Teniendo en cuenta el plan de trabajo 2022 y especialmente la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos se priorizaron controles sobre los factores más representativos como los son factores locativos, biomecánicos, psicosociales y preparación y respuesta ante emergencias, las medidas de control para estos riesgos fueron:

- Visitas de inspección a las sedes administrativas y del colegio.
- Realización de capacitación en: Orden y Aseo, en riesgo biomecánico, posturas prologadas y mantenidas, en pausas activas, en primeros auxilios, en rescate y control de incendios.
- capacitaciones virtuales en cuidado del oído y de la voz para personal docente.
- Se realizo actualización de matriz IPEVAR, matriz legal, perfil sociodemográfico, programa de vigilancia epidemiológico de riesgo biomecánico.
- Se actualizo el plan escolar para la gestión del riesgo y del desastre.
- Se realizo el Reporte de estándares mínimos ante ministerio de trabajo 2021 con 90% de cumplimiento.
- Se elaboro los Indicadores SST 2022.





Normas internacionales de información financiera, NIIF, En el año 2022, los reportes se han presentado para la revisión y aval de la SUPERSOLIDARIA, en las fechas establecidas, bajo la normatividad vigente y lineamientos impartidos en las políticas internas.

Así mismo los informes trimestrales exigidos por la UIAF, se han presentado por el oficial del cumplimiento, en las fechas establecidas para el año 2022.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 1676 de 2013. Coopteboy o.c. no ha incurrido en ninguna conducta que impida la libre circulación de facturas de sus proveedores, garantizando la libre competencia.

Certificación sobre propiedad intelectual, derechos de Autor y seguridad de la información. Coopteboy O.C. viene cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, utilizando "software" legal, pagando las retribuciones correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o sesiones.

En la página WEB de COOPTEBOY O.C., cumpliendo con las exigencias de la DIAN, se viene publicando los informes presentados a la Asamblea General Ordinaria, en el Link Régimen Tributario Especial, para ser consultados por los asociados y público en general.

Cordialmente,

SEGUNDO ROMAN GALEANO AMAYA Gerente coopteboy O. C.